CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7389439 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Gestión Industrial
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7389439 del 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades presencial y/o virtual según corresponda, en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada, articulación con la media y/o complementaria y demás actividades derivadas de formación que se le asignen , aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) Meses y Trece (13) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	MARTHA ISABEL PALACIOS CIFUENTES
CC o NIT	53.113.907
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($47.834.914)
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos catorce pesos M/Cte. ($47.834.914). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago proporcional correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/cte. ($2.913.024), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un (1) último pago

	proporcional al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y un pesos M/Cte. ($3.526.291).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$47.834.914
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	23 de diciembre del 2025
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($47.834.914)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($47.834.914)
SUPERVISOR	MARIA CECILIA PEREZ COY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Acompañar y Asesorar de forma integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato	si	**COMPENTENCIA:** promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social**.** **RESULTADO DE APRENDIZAJE**: aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional. **EJECUCION:** Actividad se realizan clases teórico prácticas de 4 horas, Se entrega la guía de trabajo donde la primera parte es teórica donde se enseña conceptos básicos de cultura física, conocer los sistemas del cuerpo

		humano, IMC, somato tipos, capacidades condicionales y coordinativas, hábitos saludables (nutrición – descanso – ejercicio), primeros auxilios (signos vitales, sus mecanismos y parámetros), análisis de su entorno laboral con la ejecución de la práctica donde se realizan un test de entrada donde observa cómo está la persona en sus capacidades: fuerza, velocidad y resistencia. Acondicionamiento físico en las sesiones, como juegos lúdicos que les ayuden a mejorar su condición física. Actividades deportivas y de competencia. Se toma la frecuencia cardiaca y respiratoria al comienzo y al final de clase. Cada clase se realiza llamado a lista. Finalizando el trimestre se realiza la evaluación funcional y técnica de los aprendizajes del trimestre. **EVIDENCIA:** Se entrega la guía realizada por completo, como un cuestionario, la asistencia a todas las sesiones de formación y el registro y evaluación de Sofía plus.
2. Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	si	Reporte a coordinación jornada diurna y virtual de las ficha Citación comités académico y elaboración de actas de cada una de las especialidades 1.informe mensual 2.acta académicas 3.reporte Sofía 4.correosdeaprobación 36067922-122TGQID 2877309-188TGGSSTD 2877324-109TGGSSTD 2877324-110TGGSSTD 2877337-121TGPID 2924039-167TGGICD 3147922-126TGQID

		3147821-125TGQID 2877349-1TGCSIGD 2905536- 2TGCSIGD 2924039-167TGGICD 2875434 GRUPO 121TGGSSTD 2924142-114TGGSTD 2996665-172TGGICD 2924177-123TGPID 2996666-171TGGICD 2996575-118TGGSSTD 2996525-125TGGSSTD 2996532-125TGPID 2996588-125TGQID 2996588-123TGQID 2996588-124TGQID 2996522-126TGPID 2996577-122TGGSSTD 3067767-125TGGSSTD 3067490-174TGGICD 3067973-126TGGSSTD 3141988-127TGGSSTD 3172022-128TGQID 3284448-3TGLOCD 317205-127TGQID No3294786-130TGQID 3141661-131TGPID 31410957-130TGPID 3294786-130TGQID 31441843-3COORDINACION 3172122-15TGPCAN 3234801-129TGQID
3. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su	si	• Se realiza sesiones de formación presencial en la jornada diurna con las fichas

cuidado para desarrollar labores propias de su cargo		• Talleres de evaluación con • 10 talleres aplicativos de manera teórica y practica
4. Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	si	Entrega de informe de las actividades trabajadas para este el febrero las fichas trabajada en el mes febrero son las siguientes con un numero de 10 sesiones cada programas en contra jornada de manera presencial Formatos informes mensual es trimestrales– reporte a comités 1. Actas académicas revisiónde evidencias
5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras	si	Reuniones con el grupo del área trasversal en las diferentes Semana de especialidad para unificar proceso y criterios a evaluar de cada una de la especialidades asignadas 1. semana de la especialidad 2. comités de las fichas
Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PCzcfTBt1PjbChVKkBfXuN8jC_WtupsO/edit?usp=sharing&ouid=109387280381388839710&rtpof=true&sd=true https://drive.google.com/drive/folders/1FjaZSgRyEhJvdaZeotvXLSLoEI_vjtGC?usp=sharing		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	17-46-101048455		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	04 de febrero del 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de febrero del 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10 de febrero del 2025	23 de abril del 2026	($4.783.491)

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria su objeto contractual dentro de los plazos establecidos en el contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al funcionario MARIA CECILIA PEREZ COY a partir del 10 de febrero del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.834.914
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.834.914
Valor ejecutado	$47.834.914
Valor pagado	$47.834.914
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$0

Para constancia se firma el 18 de diciembre del 2025

MARIA CECILIA PEREZ COY
Supervisora del contrato

Elaboró: Sara Michel Beltrán Arias – Contratistas – Apoyo Contratación Prestación de servicios personales

Revisó: Cristian David Velandia Sastre – Contratistas – Profesional Contratación Prestación de servicios personales